

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INGETORRES S.A INGENIERIA EN ALTURAS.**

En el ciudad de Quito capital del Ecuador, a las 9h00 con fecha 31 días de marzo del 2016, en la Av. De los Guacamayos E9-40 y Última transversal, se reúnen en Junta Ordinaria Universal los siguientes accionistas de la compañía **INGETORRES S.A INGENIERIA EN ALTURAS.**

Accionistas	Valor Suscrito	Valor Pagado Numerario	Acciones	No. Acciones
OSORIO LONDOÑO LOTH BERNER	US\$ 50.000,00	US\$ 50.000,00	12500	50 %
MONTAJES Y MANTENIMIENTOS DE TORRES S.A.S	US\$ 50.000,00	US\$ 50.000,00	12500	50 %
Total	US\$ 100.000,00	US\$ 100.000,00	25.000,00	100%

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, los accionistas por los derechos que les asisten, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, fuera del domicilio de la compañía sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y aprobar sobre los Balances Generales del ejercicio económico 2015.
2. Conocer y aprobar sobre el Informe del Administrador de la compañía y del comisario, correspondiente al ejercicio económico 2015.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2015, en caso de existir.
4. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2016.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor Juan Esteban Vargas Torres; y, como Secretario el señor Juan David Jaramillo Márquez.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

PUNTO UNO.- Conocer y aprobar sobre los Balances Generales del ejercicio económico: 2015. La Junta General de Accionistas, luego de revisar los Balances Generales de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015, por unanimidad resuelve aprobarlos íntegramente y sin observaciones.

PUNTO DOS.- Conocer y aprobar sobre el Informe del Administrador de la compañía y del comisario, correspondiente al ejercicio económico 2015.

La presidencia solicita por Secretaria que se de lectura a los informes de Gerencia y de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015. Los presentes luego de intercambio de opiniones, expresan su conformidad y aprueban por unanimidad el informe de Gerencia y Comisario correspondiente al ejercicio económico: 2015.

PUNTO TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2015, en caso de existir.

Toma la palabra el presidente de la Junta quien informa que la compañía INGETORRES S.A INGENIERIA EN ALTURAS., tuvo pérdidas por (USD 147.840,58).

Al concluir el análisis del estado financiero de la compañía, se desprende que ésta ha tenido, durante el ejercicio económico del 2015, UNA PÉRDIDA DE CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA DÓLARES LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 100/58 (USD 147.840,58). La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad que la compañía entrara en proceso de liquidación de inmediato, para lo cual se resolverá en una próxima junta.

PUNTO CUATRO.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2016.

La Presidencia informa que según lo dispone la Ley de Compañías, existe la necesidad de nombrar un Comisario para el ejercicio económico 2016.

Luego de una breve deliberación la Junta General de Accionistas decide No nombrar para el cargo de Comisario para el ejercicio económico 2016 a ninguna persona ya que la compañía entrara en proceso de liquidación de inmediato.

Por no haber más puntos del orden del día que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta respectiva, una vez leída por Secretaria es aceptada y firmada por los presentes, la sesión concluye a las 11h30.



Dr. Juan Esteban Vargas Torres
Por: OSORIO LONDOÑO LOTH BERNER
Por: MONTAJES Y MANTENIMIENTOS DE TORRES S.A.S



Juan Esteban Vargas Torres
PRESIDENTE AD-HOC



Juan David Jaramillo Márquez
SECRETARIO